

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
PICA

REGION:

DE TARAPACA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

020

FECHA

12-jun-19

ROL S.I.I

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 019 - 07/06/2019.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de LAVADO EN SECO "AUTO CLEAN"
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino Intersección Prolongación calle Esmeralda con calle San Andres
N° _____ Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo PICA
URBANO sector VILLA SAN ANDRES 1
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba N/A
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

N/A

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: N/A

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA	69.010.400-8		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
IVÁN INFANTE CHACÓN	8.597.481-5		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
BENJAMIN COLQUE ARAYA	8.877.392-6		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
BENJAMIN COLQUE ARAYA	8.877.392-6		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA



FREDDY CHIANG VEGA
ARQUITECTO
Rut: 12.212.497 - 5

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	6.970.000.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1	%	\$	69.700.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	69.700.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4781	FECHA	12-jun-2019
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- SE DEJA EN CONSTANCIA QUE SEGÚN EL ARTICULO 124 DE LA OGUC, EN QUE SE PERMITE UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS, APARTIR DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR.



FREDDY CHIANG VEGA
ARQUITECTO
Rut: 12.212.497 - 5

FREDDY CHIANG VEGA (S)

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

POM
Nº 20

IMPRIMIR

12/06/2019